

Defensa Nacional

El Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua, facultó al EPS, para la defensa del proceso democrático, la soberanía e independencia y la integridad territorial. Para lo cual se elaboró el primer Plan de Defensa del país que empezó a aplicarse eventualmente.

A finales de 1979, se produjeron las primeras manifestaciones de elementos armados en contra de la Revolución, que se autodenominaron Milicias Populares Anti-Sandinistas (MILPAS). Estaban conformadas, en su mayoría, por excombatientes insurreccionales descontentos con el proceso revolucionario, pero muy pronto fueron desarticuladas.

Los remanentes de la GN asentados en su mayoría en Honduras y Estados Unidos de América (Miami), recibieron apoyo financiero encubierto del Gobierno de los Estados Unidos de América y a principios de 1981 en Guatemala formaron la fuerza contrarrevolucionaria denominada “Legión 15 de Septiembre”.

Esta fuerza anti-gubernamental fue conocida como “La Contra” y estableció su base en Honduras. Fue creada con un carácter expedicionario y dependía del gobierno estadounidense de aquel momento quien la organizó, dirigió, armó y entrenó; además le brindó información de inteligencia con la cual la orientó para realizar sus operaciones militares contra el gobierno.



Tropas de infantería permanente del EPS. (DRPE)



Mapa de la República de Nicaragua. (Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales-INETER).



*Acuarela de las Tropas Guarda Fronteras, 1982.
Autor Róger Pérez de la Rocha, colección Ejército de Nicaragua.*

En septiembre de 1981, en Guatemala, se fusionaron la Legión 15 de Septiembre, Alianza Democrática Revolucionaria Nicaragüense (ADREN), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Unión Democrática Nicaragüense-Fuerzas Armadas Revolucionarias de Nicaragua (UDN-FARN), para fundar la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN).

Con el incremento de las actividades de las fuerzas irregulares en 1981, el EPS creció en número de efectivos y fortaleció la estructura territorial. Entre 1980 y 1982, se crearon dos Zonas Militares (ZM) y dos Regiones Militares (RM) independientes:

La 1 ZM comprendía la 1 RM (Estelí, Madriz y Nueva Segovia) y la 2 RM (León y Chinandega).

La 2 ZM abarcaba la 3 RM (Managua), 6 RM (Carazo, Masaya, Granada y Rivas) y 7 RM (Boaco, Chontales, Zelaya Central y Río San Juan).

Las Regiones Militares independientes: 4 RM (Matagalpa y Jinotega) y 5 RM (Zelaya Norte, Puerto Cabezas - Rosita - Siuna - Bonanza).

Modalidad de guerra relámpago de “La Contra”

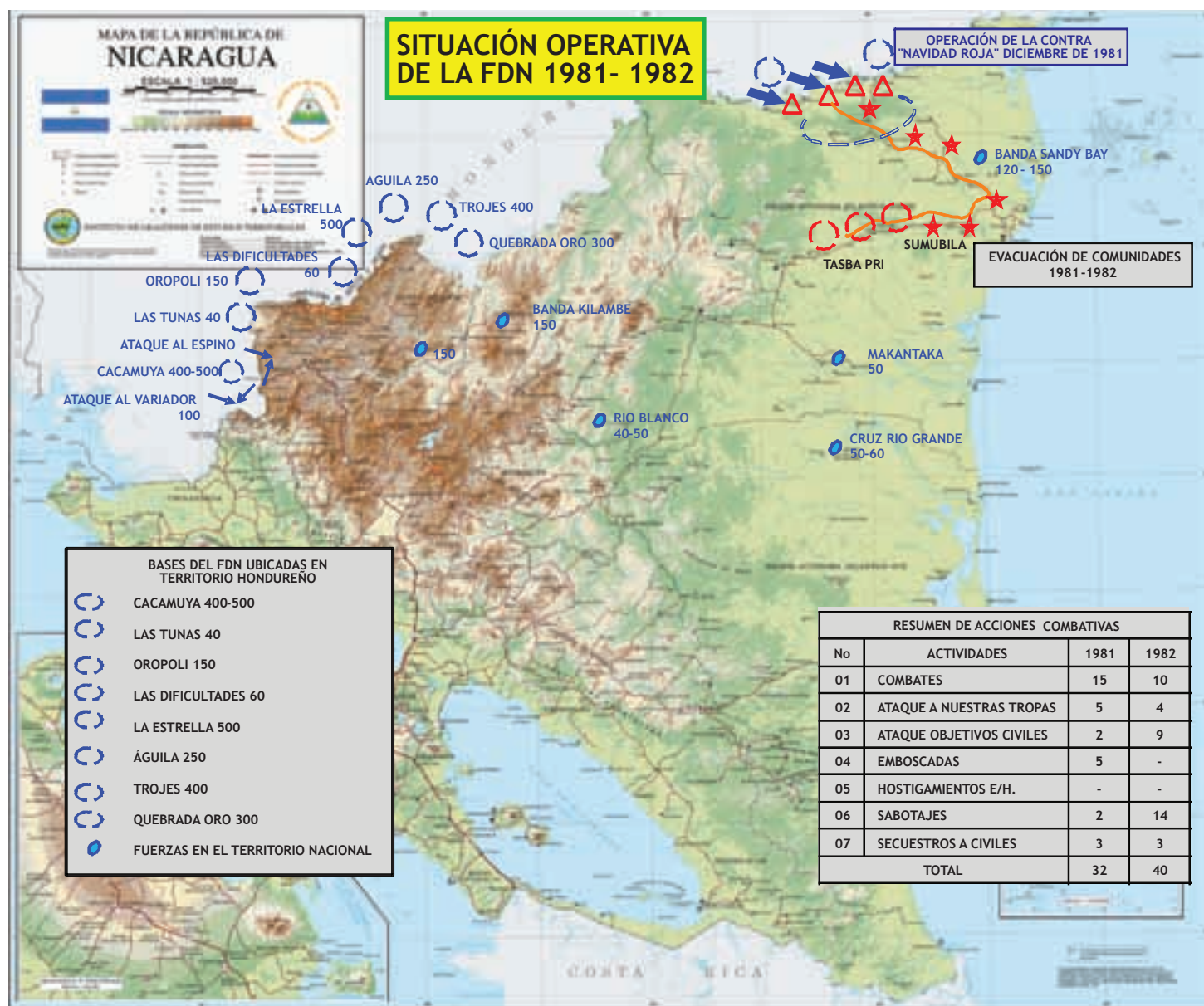
En diciembre de 1981, el gobierno estadounidense ordenó a las fuerzas contrarrevolucionarias, a través de la Agencia Central de Inteligencia, (CIA) que ejecutaran desde Honduras la operación política militar denominada “Navidad Roja”. Los objetivos de esta operación eran aislar y declarar “zona liberada” alguna parte del territorio nacional en la Región Especial I (actualmente Región Autónoma Atlántico Norte) para obtener el reconocimiento internacional. Luego, basados en los acuerdos de defensa interamericana (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR) provocar una intervención militar directa de tropas estadounidenses y de otros países de América Latina.

Estos objetivos no fueron alcanzados por la pronta y efectiva respuesta del Estado y de las acciones directas de tropas del Ejército Popular Sandinista.



Miliciana miembro de la autodefensa de cooperativas agrícolas. (DRPE)

Ante el fracaso de la operación “Navidad Roja”, la CIA puso en práctica la “guerra de baja intensidad”, de esta manera orientó a “La Contra”, realizar atentados terroristas contra la población civil mediante el empleo de artefactos explosivos de todo tipo (minado de carreteras, voladura de puentes, plantas, torres y postes eléctricos, entre otros).



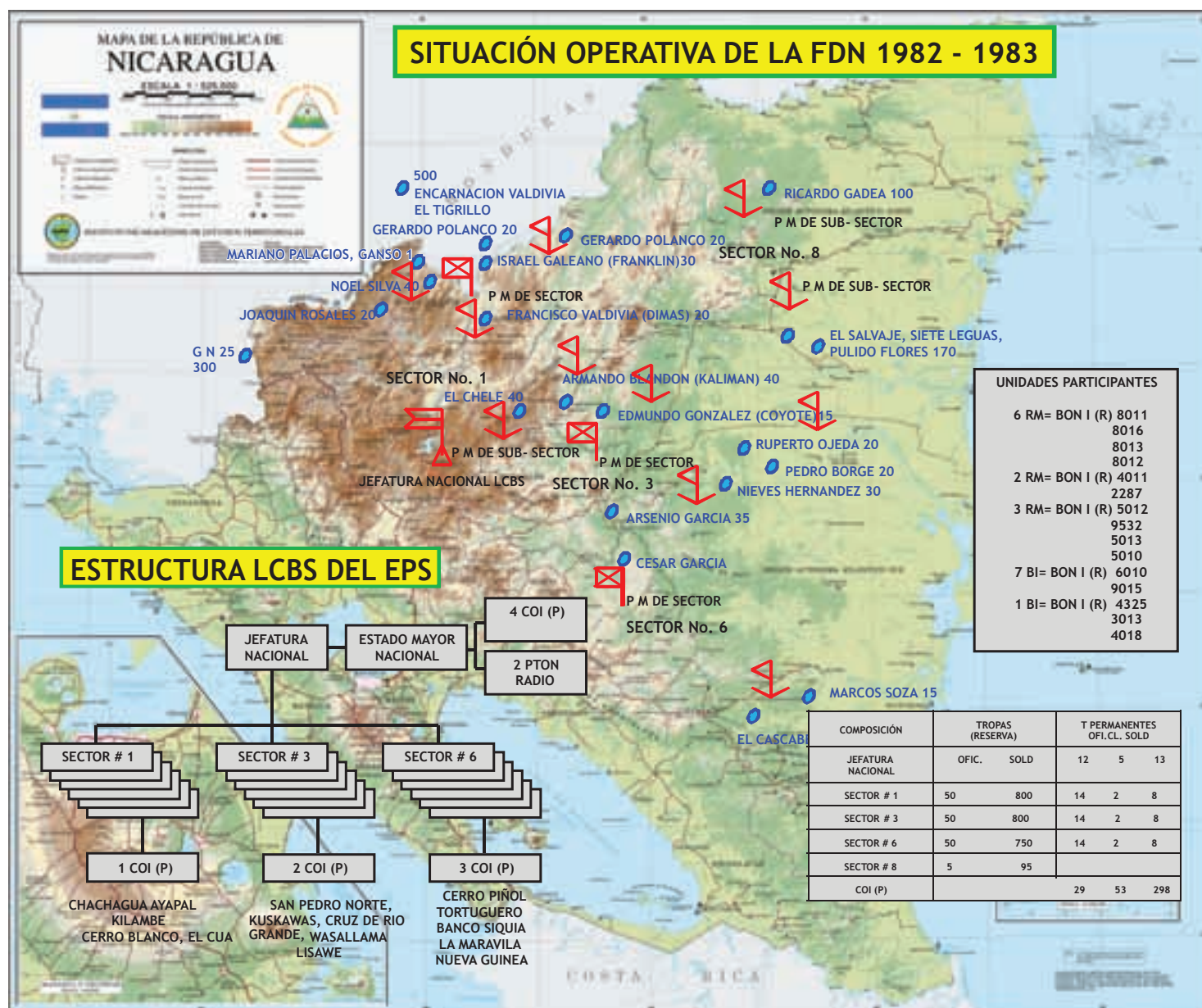
Por otra parte, en el período de 1982-1983, en Costa Rica se organizó la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE), es integrada hasta 1984 por el Frente Revolucionario Sandino (FRS), el Frente Solidaridad Demócrata Cristiano (FSDC), MISURASATA, la Solidaridad de Trabajadores Democráticos Nicaragüenses (STDN), el Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), la Unión Democrática Nicaragüense-Fuerzas Armadas Revolucionarias de Nicaragua (UDN-FARN). Igual que los otros grupos, su propósito era combatir al gobierno revolucionario.

En ese mismo periodo el EPS creó la 3 ZM la cual asumió la conducción de las operaciones militares en lógica operacional del enfrentamiento a "La Contra". A esta nueva zona militar se subordinaron los departamentos de Estelí,

Madriz, Nueva Segovia, Matagalpa, Jinotega y Las Minas. La 5 RM asumió los territorios de Boaco, Chontales y Río San Juan.

A finales de 1982 e inicios de 1983, la CIA diseñó una nueva operación ofensiva denominada "Plan C", cuyos objetivos eran similares a los de "Navidad Roja". Seleccionó a la FDN para su ejecución en los sectores de Santa Clara, Teotecacinte y Jalapa, en el departamento de Nueva Segovia. Se pretendía instalar una junta de gobierno provisional la cual sería reconocida por el gobierno estadounidense y sus aliados.

En respaldo a esta ofensiva se desarrolló en Honduras, la primera maniobra de gran envergadura con participación de tropas norteamericanas, denominada "Pino Grande 1"



“Big Pine 1, para los norteamericanos y “Awás Tara 1”, para las tropas hondureñas), con el fin de facilitar a las fuerzas de “La Contra” una rápida intervención en la zona.

El dispositivo defensivo inicial del EPS estaba conformado por pequeñas unidades de Tropas Guarda Fronteras (TGF) y Milicias Populares Sandinistas de empleo territorial, lo que no fue suficiente para contener los planes de “La Contra”. Por lo que intervino directamente el EPS con sus tropas integradas por catorce Batallones de Infantería de Reserva (BIR), dos Batallones de Infantería Permanente (BIP), un Batallón de Infantería Mecanizada (BIM) en transportadores blindados BTR-60PB, destacamento de Tropas Guarda Fronteras (TGF), una agrupación artillera conformada por un grupo de cañón-obús 152 mm, un grupo de lanza cohetes 107 mm, un grupo de morteros 120

mm y baterías de morteros 82 mm y medios antiaéreos, con los que truncó los objetivos de “La Contra”.

A finales de 1983, la FDN intentó, nuevas operaciones con el “Plan Sierra” que consistían en tomar y aislar el sector de Jalapa, Nueva Segovia; y así crear una base de apoyo para infiltrarse y asentarse de manera permanente en la profundidad del territorio nacional, desde donde pudiera ejecutar acciones militares.

Al agudizarse el conflicto bélico con estas acciones, el EPS identificó la necesidad de incrementar y garantizar mayor permanencia de sus fuerzas, razón que conllevó a la aprobación de la Ley No. 1327 “Ley del Servicio Militar Patriótico”, el 13 de septiembre de 1983. En ese mismo mes se realizó el primer llamado para su cumplimiento. El SMP

constituyó el eje central de la defensa militar del país.

En estas circunstancias, con el incremento de tropas, el EPS alcanzó una correlación de fuerzas y medios superiores a los de “La Contra”, lo cual permitió la concentración de unidades en determinados territorios y asestar golpes contundentes a las fuerzas de la FDN.

En Jalapa se demostró, por un lado, la capacidad movilizativa del EPS hacia el teatro de operaciones desde distintas regiones del país y por otro, la capacidad combativa para asegurar una defensa estable y efectuar acciones ininterrumpidas, con las que se derrotaron los planes de las fuerzas irregulares.

Se introdujo en combate, las fuerzas y medios necesarios sin abandonar las acciones que el EPS ejecutaba en otras áreas operacionales (Jinotega-Matagalpa). Estas acciones



Centro de instrucción militar, en Yamales, Honduras. (JMC)

permitieron la puesta en práctica de nuevos elementos en la estructura y organización del EPS.

Plan de Pomares a Fonseca

En 1984, el EPS implementó el Plan de Pomares a Fonseca, con el cual se alcanzaron mayores niveles organizativos, cualitativos y cuantitativos, que permitieron la articulación de la defensa del país con el resto de las instituciones del Estado.

Así se inició el desarrollo estructural del EPS y comenzó el proceso de derrota estratégica de “La Contra”. Se diseñaron y ejecutaron medidas organizativas y estructurales orientadas a elevar la operatividad a corto, mediano y a largo plazo. Se realizaron los ajustes en los órganos de mando, personal, cuadros, armamento, comunicaciones, transporte y resto de elementos del aseguramiento logístico material.



Tropas de “La Contra”, en Yamales, Honduras. (JMC)



Formación de los Batallones de Lucha Irregular, con la bufanda y machete utilizados por el EDSNN. (DRPE)

Igualmente se crearon nuevas unidades militares, que permitieron en el terreno mayor autonomía táctica-operativa y gran volumen de fuego. Como resultado, se obtuvo una nueva correlación de fuerzas y medios a favor del EPS.

De 1983 a 1986, se crearon doce Batallones de Lucha Irregular (BLI), que posibilitaron asestar contundentes golpes a las fuerzas contrarrevolucionarias.

Así mismo, se implementó un nuevo tipo de Compañías de Tropas Guarda Fronteras (TGF). Se conformaron cuarenta y cuatro Compañías de TGF reforzadas con personal, armamento y otros medios, ubicadas en los tramos de fronteras de las zonas de guerra.

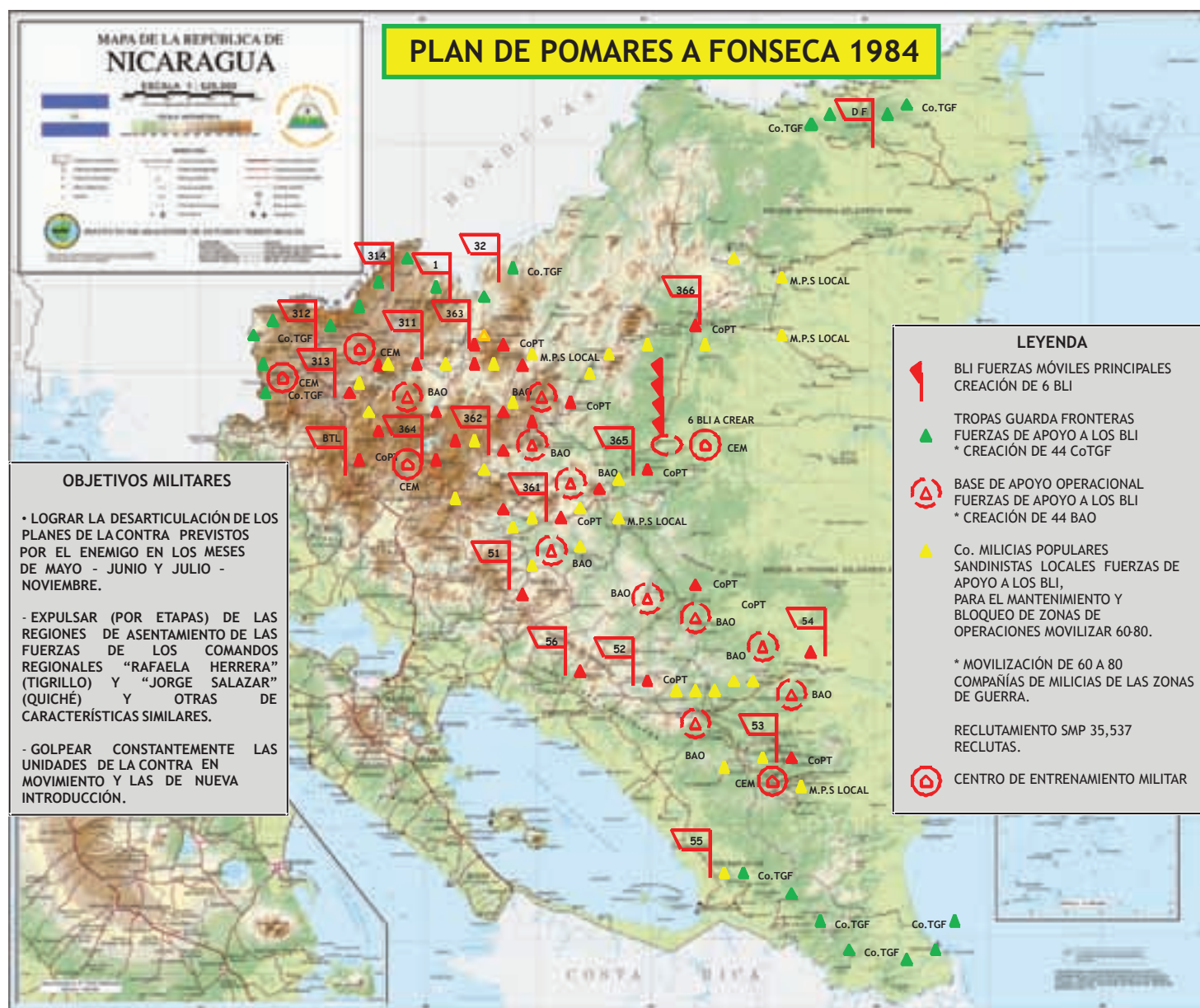
Como fuerza de apoyo a los Batallones de Lucha Irregular, se crearon cuarenta y cuatro Bases de Apoyo Operacional (BAO) las cuales eran conformadas por reservas y milicias de las regiones del Pacífico, se movilizaron ciento quince Compañías de Milicias Populares Sandinista locales en las zonas de

guerra, como apoyo, mantenimiento y bloqueo de zonas de operaciones.

En 1984, la agresión alcanzó su máxima expresión, no sólo mediante el empleo de las fuerzas contrarrevolucionarias,



Coronel (EDSNN) Pastor Ramírez, quien fuera uno de los treinta fundadores del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, acompañado por el Mayor Julio César Avilés Castillo, (actual Mayor General y Jefe del EMG), en la 1 Región Militar en la década de los 80. (CHM)



sino también por el involucramiento de asesores militares.

Para ese mismo año la CIA orientó a las fuerzas de "La Contra", la ejecución del plan denominado "Ofensiva Generalizada", con el fin de desarrollar acciones simultáneas para acelerar el desgaste económico del país, llevarlo al caos político-económico y establecer agrupaciones en nuevas áreas de operaciones en el centro y sur del país. En apoyo al plan, la CIA se involucró de forma directa en el minado de los principales puertos marítimos de Nicaragua. Involucró a sus asesores militares (norteamericanos, argentinos, chilenos, etc.), para reestructurar las fuerzas contras, capacitarlas y

equipararlas con el grado de preparación de las tropas especiales norteamericanas.

Los planes ejecutados entre 1981 y 1984, por "la Contra" eran con la finalidad de crear las condiciones favorables a una invasión militar directa de los Estados Unidos de América a Nicaragua, pero el fracaso de esos planes los obligó a una redefinición táctico-operativa. Esto implicó perfeccionar las estructuras de las fuerzas "contras" para darles mayor permanencia y capacidad militar en el país. La FDN optó por una guerra de desgaste prolongado. Para financiar esta nueva modalidad, el Congreso de Estados Unidos aprobó la entrega de 43 millones de dólares.

Consecuente con esto, en 1985, “La Contra” creó los Comandos Operacionales, estos agrupaban a dos o más Comandos Regionales con dos o más Fuerzas de Tarea. Esta estructura pretendió establecer una equivalencia con los Batallones de lucha Irregular y Regiones Militares, lo cual les permitió mayor flexibilidad, capacidad de dispersión y mayor presencia territorial.

También les permitió poner en práctica el escalonamiento de sus fuerzas en profundidad, la cooperación entre sus unidades en las operaciones militares, asegurar el abastecimiento, la infiltración y la ex-filtración del territorio nacional.

“La Contra” ejecutó la “Operación Rebelión 85” con el objetivo de controlar los tramos de la carretera Sébaco-La Trinidad-Estelí, al igual que llevar a cabo ataques a objetivos estratégicos tales como: Las plantas eléctricas “Centroamérica” en Jinotega y la “Carlos Fonseca” en Santa Bárbara, Matagalpa; así como puentes, torres eléctricas y poblados de importancia.

En respuesta el EPS desarrolló el Plan Campaña Invierno. Concentró los esfuerzos en las Direcciones Operativas de las 1, 5 y 6 RM, consolidó los logros de los planes de campaña anteriores e impidió la profundización de las fuerzas contrarrevolucionarias en estos territorios. Se desactivó la 3 Zona Militar y se creó el Grupo Operativo del Estado Mayor General como una expresión de la estructura para la planificación y dirección de las principales operaciones militares.

En 1986, la CIA organizó y dirigió la “Operación Limpieza Fronteriza” con el objetivo de golpear a las unidades fronterizas de la 1 y 6 RM, en las cuales se impedía la infiltración y exfiltración de las principales agrupaciones de “La Contra” hacia y desde la profundidad del territorio nacional. Así mismo realizaron esfuerzos en la unificación de la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN) con la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE) y así formar la autodenominada Resistencia Nicaragüense (RN). Con esto esperaban contar con una fuerza de dimensión nacional, pero no lo lograron.

En 1986, en respuesta a los cambios estructurales y las acciones ofensivas de

“La Contra”, el EPS concentró los esfuerzos principales en la 1, 5 y 6 RM en campañas militares predominantemente ofensivas, realizando nuevas reestructuraciones en las regiones militares:

La 1 RM (en la dirección operativa Quilalí-San Rafael del Norte, Condega), con la 311 y la 313 Brigada de Infantería, cuatro BLI, un BLC, un Batallón Permanente y el dispositivo fronterizo con la 1 Brigada de Infantería Permanente.

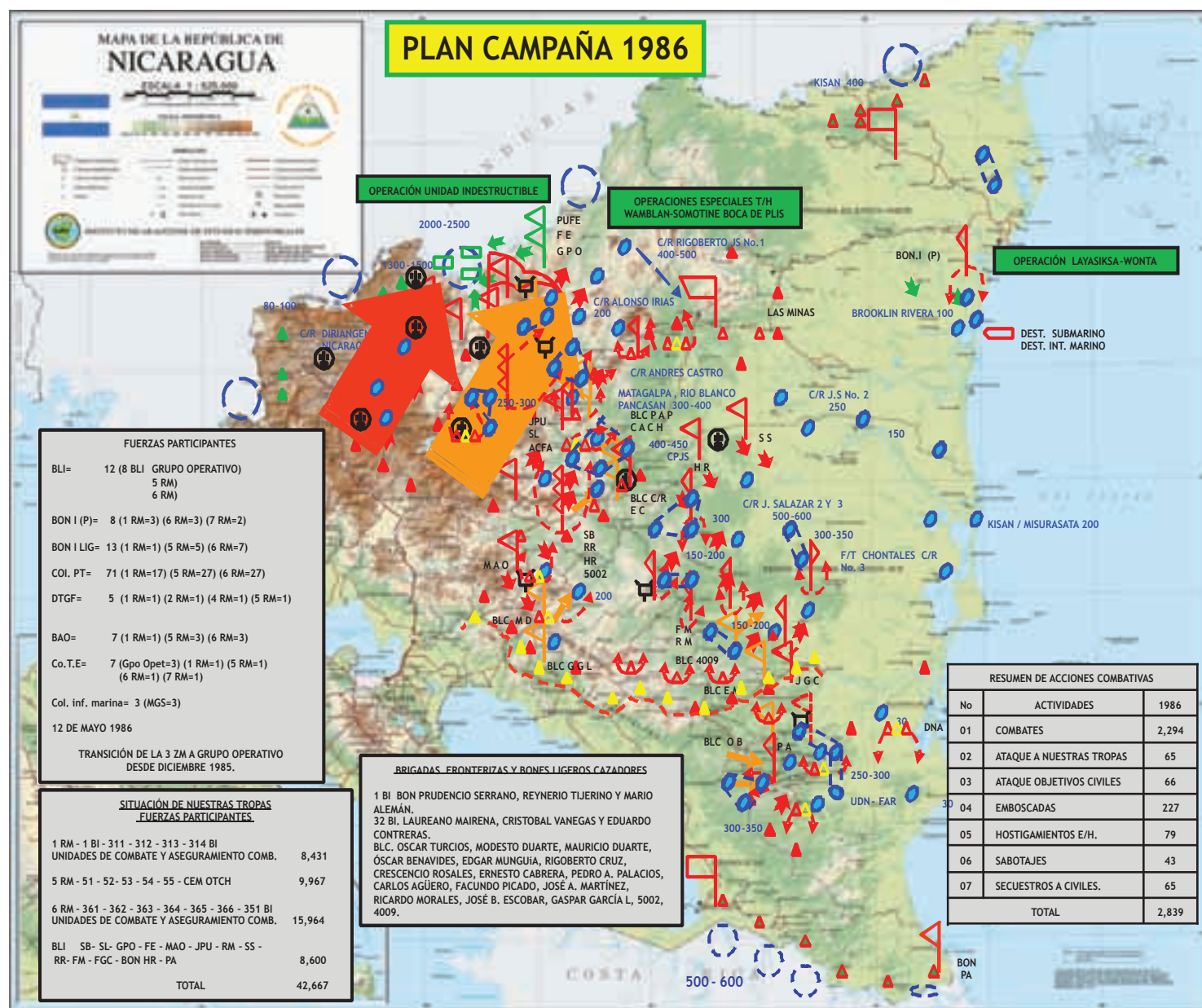
La 5 RM (en la dirección operativa Nueva Guinea, El Rama, La Piñuela y la vía de comunicación El Rama-Managua), con la 51, 52, 53, 54 y 55 Brigada de Infantería, tres BLI y dos BLC. La 6 RM en la direcciones operativas: Matagalpa (Tuma, Waslala y Río Blanco) y Jinotega (Wiwilí, El Cua y Bocay), con la 361, la 362, la 363 y la 364 BI, cuatro BLI, dos BLC y el dispositivo fronterizo con la 32 Brigada de Infantería.

Con el empleo de las fuerzas y medios en estas direcciones operativas, el EPS neutralizó los planes de “La Contra”, que pretendía crear situaciones operativas para el empleo y profundización de las fuerzas desde el exterior. Se frustró la estabilización de la retaguardia intermedia, el incremento de su incidencia sobre la infraestructura productiva y población civil, y la creación de campamentos militares en el territorio nacional.

En 1987 la Resistencia Nicaragüense (RN) ya estaba debidamente conformada y ejecutó el “Plan Ofensiva de Primavera”. La administración estadounidense destinó



En campamento de “La Contra” en Honduras, de izquierda a derecha, Enrique Sánchez Herdocia, David Stadthagen Cardenal y el licenciado Jaime Morales Carazo “Tolentino Cifar” quien fue el jefe negociador por “La Contra” en las Conversaciones de Sapoá, Rivas, en marzo de 1988. (JMC)



137 millones de dólares para esa operación. Sus objetivos fueron operaciones militares de gran envergadura sobre centros poblacionales, vías de comunicaciones y objetivos estratégicos de importancia nacional, así como extender las acciones terroristas a sectores del Pacífico y en particular a la capital. Este plan se estructuró en tres fases:

Primera fase: La realización del “Operativo Salvador Pérez”, en 1987 destinada a afectar la cosecha cafetalera en los departamentos de Estelí, Jinotega y Matagalpa.

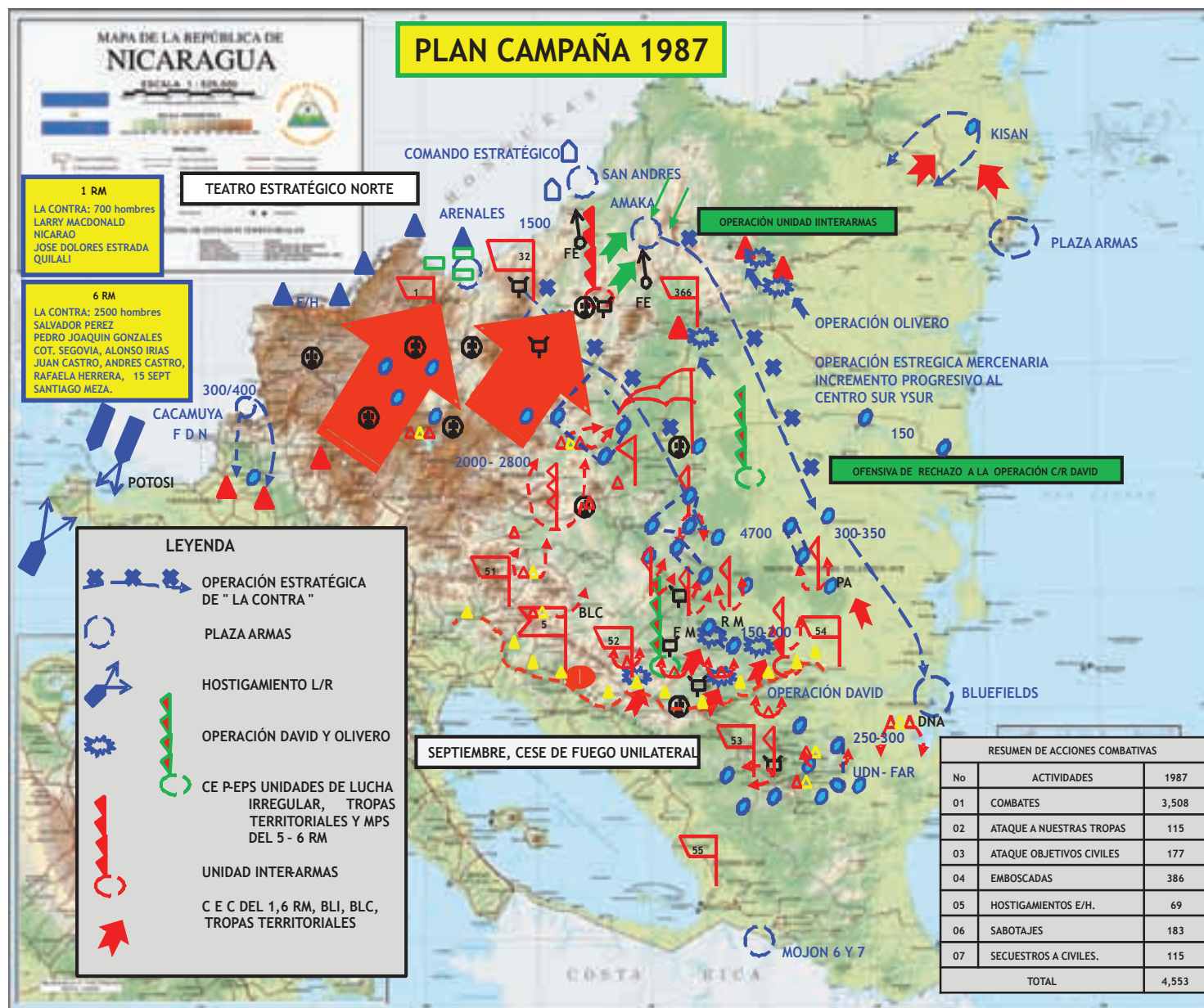
Segunda fase: Profundizar con el “Comando Operacional Jorge Salazar”, las acciones militares en los territorios del centro y sur de la 5 RM.

Tercera fase: La fusión de la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE) con la FDN. La cual no se concretó.

En 1987, el EPS desarrolló el Plan Campaña Verano e Invierno. Se concentraron los esfuerzos principales en las direcciones operativas de la 1, 5 y 6 RM, que se detallan:

En la dirección operativa Estelí–Jinotega, con cinco BLI, cuatro BLC y tropas territoriales de la 1 y 6 RM. Se desarrolló el perfeccionamiento de los sistemas fronterizos de la 1 y 6 RM contra infiltraciones y ex filtraciones de “La Contra”.

En la dirección operativa centro Matagalpa (El Tuma, Matiguás y Mulukukú) con la 361, la 362 y la 366 BI



(Matiguás, La Dalia y Siuna).

En la dirección centro sur Chontales (Norte de la vía Juigalpa–El Rama), operaciones conjuntas 5 y 6 RM en el sector Poncaya–Bocana de Paiwas, con 4 BLI, pequeñas unidades territoriales y el empleo de tres Batallones de Infantería de Reserva de las Regiones Militares del Pacífico.

En la dirección operativa sur (Nueva Guinea) con un BLI y pequeñas unidades territoriales de la 52, 53 y 55 BI.

En octubre de 1987, la RN realizó la “Operación David” a lo largo de la vía estratégica Juigalpa - El Rama. Luego, en

diciembre, la “Operación Olivero” en el sector minero de Siuna - Bonanza – Rosita. Estas operaciones se pusieron en marcha como presión militar para sustentar las exigencias presentadas en las conversaciones sostenidas entre el Gobierno de Nicaragua y la dirigencia de la Resistencia Nicaragüense, realizadas en la República Dominicana.

Con el cumplimiento de los Planes Campaña Verano e Invierno de 1987, el EPS controló las operaciones militares de gran envergadura que “La Contra” pretendía realizar sobre centros poblacionales, vías de comunicaciones, objetivos de importancia nacional y extender las acciones a sectores del Pacífico y en particular a Managua.



Tropas de los Batallones de Lucha Irregular. (DRPE)



Tropas de infantería del EPS en el norte del país. (DRPE)

En 1988, y como producto de las conversaciones que se estaban llevando a cabo, la RN exfiltró sus fuerzas principales hacia campamentos ubicados en territorio hondureño. Dejó hasta un tercio de sus fuerzas en el interior del país con la finalidad de mantener su base social e influencia en el territorio y controlar el movimiento de las tropas del EPS.

En 1988, el EPS desarrolló los Planes Campaña Verano e Invierno. Concentró los esfuerzos principales en la 1, 5, 6 y 7 RM, y a su vez éstas en las siguientes direcciones:

La 1 RM en los territorios de la 311 BI (Quilalí, San Juan de Río Coco, Telpaneca, Jícaro y Murra), 313 BI (Condega y Yalí) y en el Grupo de Mando (San Rafael del Norte y La Rica) con el objetivo de enfrentar a las principales agrupaciones de “La Contra”, impedir su profundización en la dirección Jinotega-Estelí-Carretera Panamericana y fortalecer el cierre fronterizo con pequeñas unidades de las 311, 312 (Ocotal) y 314 BI (Jalapa) y la 1 Brigada de Infantería Fronteriza.

La 5 RM en la dirección Centro Sur Chontales (Norte de la vía Juigalpa-El Rama) con sus fuerzas y medios, y el empleo de tres Batallones de Infantería de Reserva de las Regiones Militares del Pacífico. En la dirección operativa sur (Nueva Guinea) con un BLI y pequeñas unidades territoriales.

La 6 RM en la dirección Estelí-Jinotega con tres BLI y tropas territoriales de la 1 y 6 RM. En la dirección Centro Norte, con dos BLI y tropas territoriales. Desarrolló operaciones en la dirección operativa centro de Matagalpa con las 361, 362 y 366 BI y un BLI, y operaciones en el área Poncaya-Bocana de Paiwas, con dos BLI y tropas territoriales de la 5 y 6 RM. Fortaleció el cierre fronterizo en el sector El Amparo y Caño Helado con dos BLC.

La 7 RM en los sectores de las minas de Bonanza, Siuna y Rosita con un Batallón de Infantería (Permanente), desarrolló operaciones sistemáticas de sostenimiento en el llano Norte y Sur de Puerto Cabezas con un Batallón de Infantería (Permanente) para enfrentar las acciones de “La Contra” y controlar las vías de comunicación.

En territorio hondureño se desarrollaron ejercicios militares y acciones provocativas de parte de las Fuerzas Armadas de Honduras. También aumentó la exploración aérea operativa- estratégica en el territorio nacional por parte de las fuerzas estadounidenses.

Igualmente desde la República de El Salvador se realizaron operaciones de abastecimientos aéreos para las fuerzas de la FDN y ARDE en el centro y sur de la 5 RM.

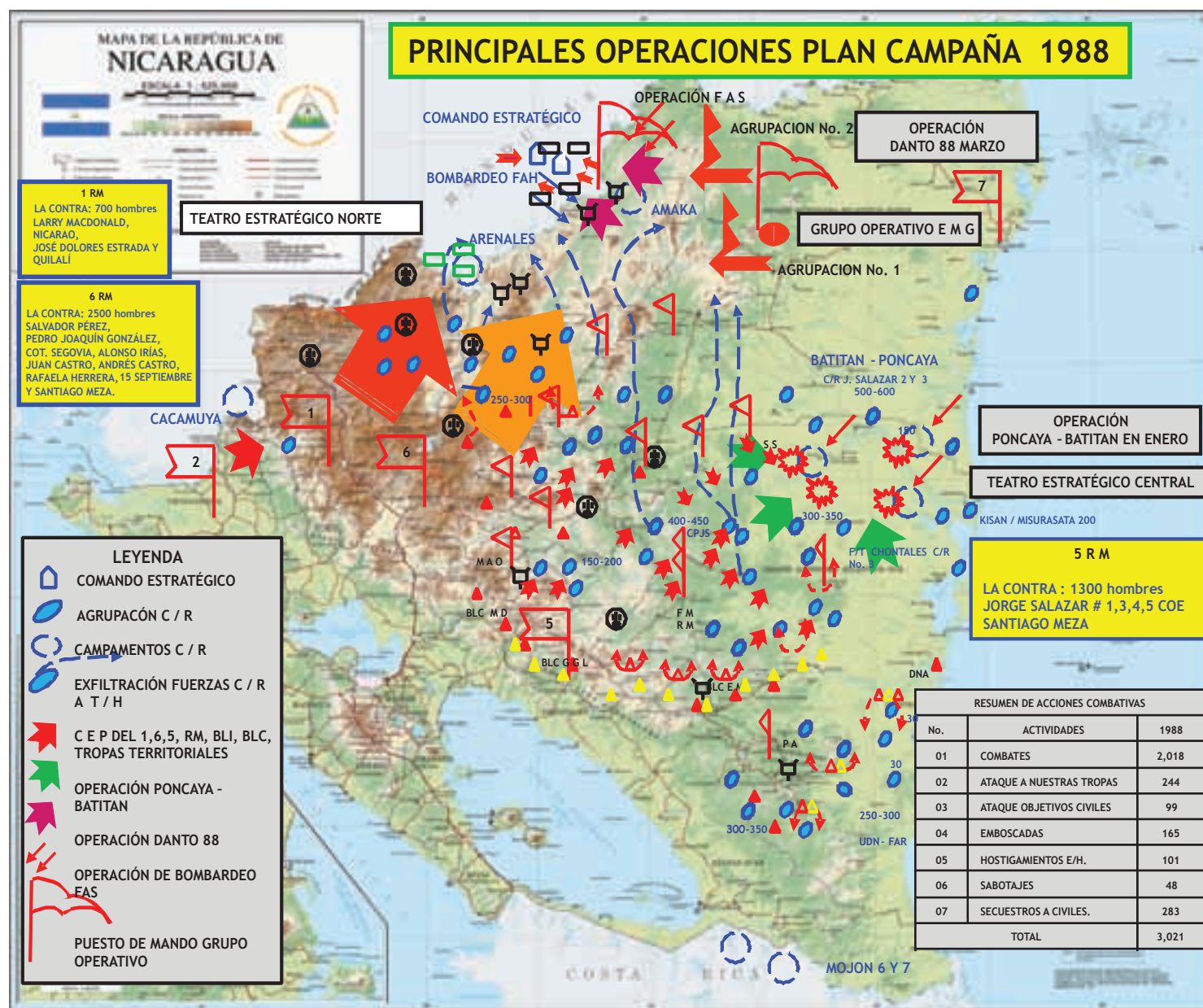


Helicóptero MI-17 y soldado de un Batallón de Lucha Irregular. (DRPE)

Operación Danto: Campaña 8 de Marzo en honor a la heroica mujer nicaragüense

En marzo de 1988, el EPS ejecutó la Operación Danto: “Campaña 8 de Marzo en honor a la heroica mujer nicaragüense”, contra las bases de apoyo y campamentos del FDN, ubicados en territorio nicaragüense y sectores fronterizos con Honduras.

Para la realización de esta operación, desde el mes de febrero se trasladaron las unidades de las RM hacia los puntos de partida designados con el sigilo militar requerido. El Puesto de Mando de Avanzada del EPS se desplegó en Bonanza y se subordinó al Teniente Coronel Javier Alonso Carrión



McDonough, y estuvo integrado por representantes de las especialidades del EMG.

Formación Operativa de la Operación Danto:

- Pequeñas Unidades de Fuerzas Especiales (PUFE).
- Agrupación de Combate No.1: BLI “Rufo Marín”, BLI “Santos López”, BLI “Juan Pablo Umazor”, BLI “Francisco Estrada” y un Batallón de Infantería de Reserva de la 6 RM.
- Agrupación de Combate No.2: BLI “Juan Gregorio Colindres”, BLI “Simón Bolívar”, el 4009 Batallón de Infantería Permanente, el 73 Batallón de Infantería Permanente y un Batallón de Infantería de Reserva de la 6 RM.
- Agrupación artillera del Puesto de Mando de Avanzada de la Operación y un destacamento de la FAS-DAA.
- Destacamentos de la Marina de Guerra Sandinista e ingenieros zapadores.

El 1 de marzo de 1988, inició la operación. La Agrupación de Combate No.1 realizó la ofensiva en la dirección Amaka, Santa Rita y Panka Dakura. La Agrupación de Combate No.2 realizó la ofensiva por el flanco derecho con dirección Amaka, Cerro la Coneja, San Andrés de Amaywas. Ambas agrupaciones de combate tuvieron como dirección de ofensiva la toma y ocupación de los principales campamentos de “La Contra” ubicados en territorio hondureño.

Al amanecer del 1 de marzo con el empleo de medios aéreos la FAS-DAA realizó el bombardeo a los principales campamentos de “La Contra”. El destacamento aéreo apoyó a las agrupaciones de combate para la evacuación y abastecimiento. El apoyo de la artillería terrestre se realizó con artillería reactiva lanza cohetes 107 mm y Grap 1P, morteros 82 mm y cañones 57 mm.

Se logró el aseguramiento multilateral de las acciones combativas con logística, armamento, comunicaciones, ingeniería, entre otros. Los servicios médicos se garantizaron mediante brigadas médico-quirúrgicas móviles.

Fundamentalmente se logró el desmantelamiento de los principales campamentos de “La Contra”, se desestabilizó el mando militar, se desarticuló la retaguardia que habían instalado en la rivera del Río Coco y Bocay, y se causó considerables bajas. El EPS demostró con esta operación la capacidad de enfrentar y derrotar a las fuerzas del FDN en cualquier condición geográfica y militar.

Las Operaciones “Unidad Indestructible”, “Soberanía”, “Unidad Interarmas” y “Danto 88”, fueron la expresión de la potencialidad del EPS en operaciones ofensivas, tanto en



Soldados de unidades de lucha irregular. (DRPE)



Miliciano miembro de la autodefensa en actividad productiva. (CHM)

la profundidad del territorio como en el borde fronterizo. Constituyeron golpes que llevaron a la neutralización de las operaciones militares de “La Contra” y al desmantelamiento de sus campamentos.

El conjunto de victorias militares, sumado a los esfuerzos diplomáticos, políticos y el manejo de las leyes que desplegó el Gobierno de Nicaragua, fueron la base firme y clara que llevó a la derrota de la política guerrillera estadounidense que alentó y apoyó a “La Contra”.

Planes de Defensa “Camilo” y “Augusto C. Sandino” 1988-1990

Los años 1988-1990, constituyeron la etapa final del proceso de la derrota estratégica de “La Contra”, de esta manera en la búsqueda de una solución definitiva al conflicto militar se profundizaron las negociaciones en el campo político-diplomático entre el Gobierno de Nicaragua y “La Contra”.

Por su parte, el EPS diseñó los Planes “Camilo y Augusto C. Sandino”, lo que conllevó a perfeccionar el sistema defensivo del país y la masiva organización del pueblo en la defensa nacional. Se fortaleció la capacidad militar para derrotar a “La Contra” con la aplicación de los principios de la “Guerra Nacional Patriótica y Popular” para enfrentar cualquier agresión.

Con esto se reorganizaron las unidades de lucha irregular, mediante la creación de las Agrupaciones Tácticas de Combate (ATC) en la 1, 6 y 5 RM. Igualmente se reforzaron los cierres fronterizos y el sistema de defensa antiaérea. Se perfeccionó el sistema defensivo territorial y la protección, defensa y seguridad de las principales vías y objetivos económicos. Las unidades territoriales continuaron con sus planes de campaña particulares de enfrentamiento a las fuerzas de “La Contra”.



Presidentes Centroamericanos en Guatemala, agosto de 1987.

Proceso de Paz en Centroamérica

Desde el comienzo de la guerra de agresión se llevaron a efecto gestiones por parte de personalidades nacionales e internacionales con el propósito de buscar una solución al conflicto bélico y lograr lo antes posible la pacificación en la región centroamericana.

En febrero de 1982, el presidente de México José López Portillo presentó el Plan de Paz para Centroamérica, el cual da origen, en enero de 1983, al Grupo de Contadora. Este estuvo integrado por Panamá, México, Colombia y Venezuela.

En julio de 1985, se creó el “Grupo de Apoyo a Contadora” también conocido como “Grupo de Lima” y estuvo integrado por Perú, Argentina, Brasil y Uruguay. El esfuerzo diplomático regional fortaleció y contribuyó a la firma de los primeros compromisos en el Acuerdo de Paz de Esquipulas I, en mayo de 1986 que se llevó a cabo en Guatemala. En esa misma ciudad los presidentes centroamericanos expresaron su voluntad de firmar el “Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica”.



Posteriormente, en agosto de 1987, de nuevo en Guatemala, los presidentes de Centroamérica firmaron los Acuerdos de Esquipulas II en el documento que se titula “Procedimiento para alcanzar la paz firme y duradera”.

En enero de 1988, en San José, Costa Rica, se firmaron los acuerdos de Esquipulas III. En ellos se concluyó que las acciones realizadas a favor de la paz y la democracia por los gobiernos del istmo no habían sido enteramente satisfactorias. En consecuencia surgió el compromiso de completar las obligaciones contraídas de una manera incondicional y unilateral, total e inexcusable.

Durante el mes de febrero de 1989, se desarrolló en Costa del Sol, El Salvador; la IV Cumbre de Presidentes Centroamericanos para elaborar el Plan Conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y en terceros países (con un plazo no mayor de 90 días), de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y de sus familiares.

La V Cumbre de Presidentes Centroamericanos se llevó a cabo en agosto de 1989, en Tela-Honduras, donde se firmó el Plan Conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y sus familiares.

Proceso de Paz en Nicaragua

En septiembre de 1987, Nicaragua decidió poner en práctica un cese al fuego unilateral, como una forma de expresar voluntad favorable a encontrar una salida pacífica del conflicto armado que desangraba al país.

En marzo de 1988, se inició el Diálogo Nacional entre el Gobierno de Nicaragua y los partidos políticos. El mismo día comenzaron las Conversaciones de Sapoá, Rivas, entre el Gobierno de Nicaragua y el Directorio de la Resistencia Nicaragüense. En este lugar fronterizo ubicado entre Nicaragua y Costa Rica, se firmó el acuerdo inicial de concertación del cese al fuego.

Al mes siguiente, los representantes del gobierno de Nicaragua y del FDN se reunieron en Managua para continuar las negociaciones del cese al fuego definitivo.

Entre junio y julio de 1989, se reinició el Diálogo Nacional con la participación del Gobierno de Nicaragua y los partidos políticos. En ese encuentro se acordó adelantar

las elecciones presidenciales para el 25 de febrero de 1990. De parte del gobierno nicaragüense, este hecho respondió a una clara decisión de alcanzar la paz.

Protocolo de Transición

Hacia el inicio del año 1990 había sido electa como Presidenta de la República, Violeta Barrios de Chamorro lo que indujo a abrir un proceso de transición de mando. Así, en marzo de 1990, se acordó el “Protocolo de Procedimientos de la Transferencia del Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua”. Este protocolo estableció las relaciones entre las autoridades civiles y militares, el respeto y aceptación del EPS a las autoridades del nuevo gobierno, la ruptura de los vínculos políticos, el inicio de un proceso de reducción en las filas del EPS.

Por su parte la nueva administración se comprometió a respetar y aceptar la integridad institucional del Ejército.

Proceso de desmovilización de la Resistencia Nicaragüense

Por otro lado, en marzo de 1990, la Cumbre de Presidentes de Centroamérica reunida en Montelimar, Nicaragua; estableció la urgencia de desmovilizar a la Resistencia Nicaragüense. Así, se acordó iniciar su desmovilización a partir del 20 de abril del mismo año.

Consecuente con esto, la Presidenta electa de la República, doña Violeta Barrios de Chamorro, envió el 23 de marzo una delegación de la Unión Nacional Opositora (UNO) al aeropuerto de Toncontín, Honduras, lugar donde se firmaron los “Acuerdos de Toncontín” con representantes de la Resistencia Nicaragüense (RN).

Los acuerdos establecían el compromiso de la RN del cese al fuego definitivo, también establecía que las tropas de “la Contra” basadas en Honduras debían desarmarse antes del 20 de abril de ese año y reconcentrarse en Nicaragua en zonas de seguridad que se dispondrían. Por su parte, el nuevo gobierno nicaragüense se comprometió a proporcionar programas de ayuda para su rehabilitación y reinserción en la sociedad nicaragüense.

El 18 de abril de 1990, se firmó entre la RN y los representantes del gobierno entrante y saliente, el “Acuerdo de Managua”. En este documento se establecía que la desmovilización



de “La Contra” se realizaría dos meses después de la toma de posesión de la Presidencia por doña Violeta Barrios de Chamorro.

De acuerdo a la letra de los acuerdos anteriores, en los meses de mayo y junio de 1990, se crearon nueve zonas de desarme y seguridad con sus enclaves para la desmovilización de la RN. Estas zonas de seguridad estaban ubicadas en El Amparo, Kubalí, San Andrés Boboke, La Piñuela, El Almendro, Bilwaskarma, Alamikamba, Yolaina y Los Cedros.

Las zonas de desarme y seguridad tenían una extensión de 450 a 600 km² y contenían, locales para la desmovilización, entrega de armas, asentamiento para la población, límites de seguridad y zonas de enclave.

Todo el proceso lo observó y verificó la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación de la Organización de Estados Americanos (CIAV-OEA), la Organización de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA) y la Iglesia Católica, a través de la Comisión de Verificación presidida por el Cardenal Miguel Obando y Bravo.

En julio de 1990, se habían desmovilizado y entregado sus armas 22,413 miembros de la RN. Se acogieron al Plan de Desmovilización 54,446 familiares.

En el proceso de desmovilización se destruyeron 17,883 armas: 14,883 fusiles, 4 ametralladoras, 1,265 lanzagranadas, 134 morteros, 138 minas de todo tipo, 112 misiles antiaéreos, 1,310 granadas de mano y 5,458 pertrechos militares. Asimismo, entre julio y octubre de

1990, se repatriaron 13,263 nicaragüenses: 13,147 desde Honduras y 116 desde Costa Rica.

La CIAV-OEA proporcionó 1,217.244 toneladas de alimentos y 22,291 paquetes individuales de ropa. El Ejército Popular Sandinista aportó US\$ 4, 358,735.70 (Cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos treinticinco dólares con 70/100) en aseguramientos.



Pase de revista de la Presidenta de la República, doña Violeta Barrios de Chamorro acompañada por el General de Ejército Humberto Ortega Saavedra y miembros del EPS, a las tropas que participaron en la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense en 1990. (CHM)



Presidenta de la República, doña Violeta Barrios de Chamorro, General de Ejército Humberto Ortega Saavedra, la Comandancia General del EPS y Ministros de Estado, febrero de 1991. (DRPE)

Proceso de reducción y reestructuración del Ejército Popular Sandinista

Consecuente al proceso de paz que se había iniciado y con la perspectiva de otros problemas sociales, se procedió a la reducción y reestructuración del EPS. De esta manera, de abril a mayo de 1990 pasaron a la condición de retiro aproximadamente 55,000 miembros del EPS, entre oficiales, clases y tropas.

Se llevaron a cabo tres planes de licenciamientos (PL 1, PL 2 y PL 3), mediante los cuales se procedió al retiro de 15,742 efectivos en el mes de noviembre de 1990. Al plan PL 1 se acogieron 8,265; en agosto de 1991 el PL 2 con 5,411, y en julio de 1992 el PL 3 con 2,066 oficiales. En los tres planes se licenciaron 11,285 oficiales, 660 clases,

2,073 soldados y 1,724 trabajadores civiles, para un total de 15,742 miembros del Ejército Popular Sandinista.

Estos más de 70 mil retiros ocurrieron entre abril de 1990 y julio de 1992.

El costo de la indemnización a oficiales que pasaron a retiro en los planes de licenciamiento (PL 1, PL 2 y PL 3) fue de US\$ 34.399,870 (Treinta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos setenta dólares estadounidenses).

Igualmente, el EPS comenzó el proceso de reorganización del Estado Mayor General, Tipos de Fuerzas y Unidades Militares (Regiones Militares, Brigada de Tanque y Artillería, Brigadas de Infantería, Batallones de Infantería permanentes, entre otras). También procedió a la concentración, conservación y almacenamiento de aproximadamente 78,000 armas asignadas a las unidades de lucha irregular (BLI, BLC, COPETE, Pelotones de exploración y unidades de reserva y milicias).

Lucha contra rearmados

Entre 1990 y 1991, se ejecutó el Plan de Lucha Contra la Delincuencia, que había crecido en las zonas rurales del país, especialmente al norte, pues muchos de los miembros de la RN y civiles no entregaron sus armas y algunos de ellos se dedicaron a la comisión de delitos comunes.

En un esfuerzo por controlarlos se realizaron retenes, patrullajes en conjunto Ejército y Policía y se incautaron 1,620 armas de todo tipo, 61,677 pertrechos militares (municiones a granel y explosivos) a ex miembros de la RN y 9,933 armas que estaban en manos de civiles.

En el período 1991 a 1994, el EPS desmovilizó a grupos rearmados denominados Recontras y Recompas y otros grupos armados y efectuó requisa de armas en poder de civiles. Los Recontras y Recompas eran grupos armados integrados por desmovilizados de “La Contra” y ex miembros del Ejército respectivamente, que habían sido desmovilizados o licenciados y que por las condiciones del país los acuerdos que los beneficiarían no habían sido satisfechos.

El 17 de enero del 1992, el Gobierno de Nicaragua suscribió acuerdos para desmovilizar a los grupos de rearmados que

se encontraban en dos enclaves principales: Tomatoya, Jinotega asignado a los Recontras; y El Dorado, Jinotega asignado a los Recompas.

Posteriormente, con la operatividad del EPS, durante el período 1991 a 1994, se logró desmovilizar a 25,419 rearmados, de los cuales 14,378 eran “Recontras” y 11,041 “Recompas”. En este mismo período se destruyeron 15,450 armas de todo tipo y 14,943 artefactos explosivos en posesión de estos grupos de armados.

Revueltos

A partir del 1992 estos grupos armados, “Recompas” y “Recontras” se unieron, autodenominándose “Revueltos”. Realizaron sus principales acciones en los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Estelí, Somoto y Nueva Segovia. Las que estuvieron dirigidas a obstaculizar las vías de comunicaciones, toma de objetivos económicos, empresas agropecuarias, propiedades agrarias, entre otras.

Reclamaban el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobierno, relacionados con beneficios económicos y otros acuerdos de carácter social prometidos a los retirados del EPS, Ministerio del Interior y desmovilizados de la Resistencia Nicaragüense. Paulatinamente desaparecieron como grupos armados y sus manifestaciones pasaron a ser cívicas.



Despliegue de tropas para la lucha contra rearmados. (DRPE)



Revueltos. (DRPE)

Profundización del proceso de pacificación (1994–1999)

En el período de 1994 a 1999, el Ejército organizó y estructuró una Agrupación Táctica de Combate integrada por 1,500 efectivos, entre oficiales, clases y soldados. Esta agrupación tenía la misión de luchar contra la delincuencia, dar cobertura a la cosecha cafetalera y la ejecución de los planes de acción contra bandas armadas en municipios priorizados de la región norte y central del país.

Mientras tanto, el Ejército apoyó las negociaciones del Gobierno con los grupos rearmados para su desarme y desmovilización, entre ellos el Frente Norte 380, Frente Defensor de la Soberanía Nacional (FDSN), Frente Unido Andrés Castro (FUAC), YATAMA y otros grupos independientes.



Brigada Especial de Desarme en 1993. (DRPE)

En el año 1994, existían 19 grupos y 115 bandas armadas integradas por 1,010 hombres las cuales se desarmaron, desmovilizando a 804 delincuentes. Cinco años después, en 1999, únicamente existían 5 grupos y 39 bandas debilitadas que operaban sobre objetivos muy específicos en los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Chontales, Río San Juan, y las Región Autónomas Atlántica Norte y Sur.

En resumen, en el período comprendido entre 1994-1999, se desarticuló a 14 grupos y 76 bandas delincuenciales.

En ese mismo periodo (1994-1999) los grupos y bandas armadas habían provocado 653 asesinatos, 586 secuestros, 103 extorsiones, 36 fincas quemadas, 829 asaltos, interceptaron a 819 vehículos, enfrentaron 542 combates,

Desarme y desmovilización de grupos y bandas

Denominación		1994	1995	1996	1997	1998	1999
Grupos		19	22	28	33	5	5
Bandas		115	46	51	33	22	39
Total		134	68	79	66	27	44
Cantidad de hombres	Grupos	430	228	191	240	391	30
	Bandas	580	231	233	213	146	176
Total		1,010	459	424	453	537	206

realizaron 36 emboscadas y atacaron 34 objetivos. En 1999, aún se encontraban activos 206 delincuentes armados, que operaban en las regiones norte y central del país realizando diferentes fechorías.



Patrulla en la lucha contra la delincuencia. (DRPE)

Principales misiones y resultados operacionales

De 1979 al 2009 el Ejército de Nicaragua cumplió con los objetivos y líneas propuestos en el Plan de Actividades Principales, resaltándose a continuación los siguientes logros alcanzados:

- Cumplimiento de los planes estratégicos y operacionales para la defensa de la integridad territorial y la soberanía.
- Asesoramiento a las instancias del gobierno, en interés de la estrategia de la nación para ejercer el derecho pleno y soberano sobre el territorio nacional.
- Perfeccionamiento constante de la estructura orgánica, para el cumplimiento de la defensa nacional y la optimización de los recursos económicos asignados a la institución.
- Establecimiento y aplicación de la coordinación inter-institucionales entre la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua a nivel central y territorial en aras de contrarrestar las actividades delictivas en la ciudad y en el campo.
- Se coadyuvó en garantizar la paz y seguridad nacional, con planes operativos y contingentes en estricto apego a lo establecido en la Constitución Política y a las leyes del país.
- Enfrentamiento contra las actividades ilícitas, mediante el despliegue operacional preventivo y de respuesta, para el control y vigilancia permanente de nuestros espacios territoriales.
- Se coadyuvó con la Policía Nacional en la requisita de armamentos ilegales en poder de civiles, de acuerdo a lo establecido por la Ley No. 510 “Ley especial para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados”.
- Elaboración, implementación y perfeccionamiento de los planes para el enfrentamiento a las amenazas emergentes (narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, tráfico de armas y actividades conexas).
- Ampliación y fortalecimiento de la coordinación inter-institucional con los Poderes del Estado, mediante la firma de convenios y acuerdos de cooperación mutua.
- Fortalecimiento de las relaciones con la sociedad civil, autoridades locales y Organismos No Gubernamentales.
- En coordinación con el Ministerio de Defensa se elaboró el “Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua”, en cuya tarea participó toda la nación.
- Modernización de la legislación penal y disciplinaria militar, mediante la formulación y presentación de propuestas de la “Ley Orgánica de Tribunales Militares” en el 2005, “Código Penal Militar” en el 2006 y “Código de Procedimiento Penal Militar” en el 2007. Estas leyes ya fueron aprobadas por la Asamblea Nacional y permiten una correcta administración de justicia militar.
- Definición de la visión, concepción, estructura y misiones de la institución para Operaciones de Mantenimiento de Paz.
- Creación, organización y funcionamiento del Centro de Adiestramiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CAOMPAZ).
- Protección y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Apoyo a la realización de los “Ejercicios Nuevos Horizontes”.
- Establecimiento y desarrollo de las relaciones internacionales, para el fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación con las Fuerzas Armadas de países amigos, organismos de defensa del hemisferio y la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).
- Establecimiento y ampliación de la cooperación con países amigos en materia de enseñanza militar, asistencia técnica y material. Algunos de estos países han sido Cuba, Rusia, ex Alemania Democrática, Bulgaria, España, China Taiwán, Francia, Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos, Chile, Canadá, entre otros.
- Automatización del sistema de inventarios de medios materiales, armamento y otros.
- Optimización de la técnica de combate, remotorización y adquisición de técnica de transporte con el propósito de elevar los parámetros de disposición combativa de las unidades militares.
- Profesionalización permanente y desarrollo científico técnico del Cuerpo Médico Militar para una mejor atención médica primaria y especializada.

- Capacitación permanente de los recursos humanos a todos los niveles, y la planificación estratégica para la prevención, atención y mitigación de los efectos que provocan en la población los fenómenos naturales y antropogénicos.
- Participación, preparación y cumplimiento de normas de seguridad para mantener los parámetros establecidos en el proceso de certificación internacional de los puertos marítimos y aeropuertos del país.

Plan Permanente de Seguridad en el Campo y Despliegue Operacional Aeronaval

Este plan tiene por finalidad neutralizar la actividad delictiva de grupos y bandas, permitir la libre circulación ciudadana y del transporte, facilitar la actividad agrícola, comercial, ganadera y cafetalera. Igualmente reducir la inseguridad ciudadana, a través de las acciones de la fuerza militar y policial en las zonas de mayor riesgo.

Con el Plan Permanente de Seguridad en el Campo se logró el establecimiento de fuerzas y medios en lugares de acceso limitado (La Cruz de Río Grande, El Tortuguero, la Costa Caribe, Triángulo Minero, entre otros) para el enfrentamiento

y combate a las actividades del crimen organizado y actividades conexas. También se logró la neutralización de acciones de los grupos y bandas delincuenciales y se alcanzó mejores condiciones de seguridad.

Fue importante garantizar la protección de los principales objetivos económicos y asegurar las vías de comunicación, así como alcanzar un clima de confianza y seguridad ciudadana en el campo, mediante la implementación de medidas de control operativo. Se fortalecieron los dispositivos fronterizos, lo cual significó niveles superiores en el enfrentamiento a las actividades ilícitas.

Con este Plan Permanente de Seguridad en el Campo, en el período del 2000 al 2009, el Ejército de Nicaragua realizó unas 117 mil patrullas militares (de infantería, motorizadas, navales y combinadas con la Policía Nacional). Se realizaron alrededor de 60,200 servicios operativos (retenes, emboscadas, puestos de observación y forestales). Se protegieron 33,317 objetivos y se brindó seguridad a 12,893 productores. Se desarticularon 44 bandas integradas por 2,107 delincuentes.

También se incautaron 1,061 armas de diferente calibre, 34,526 municiones de todo tipo, se ocuparon vehículos, 4 aeronaves y medios navales. Se realizaron 52 operativos contra el contrabando y se recuperaron 1,407 semovientes que se entregaron a sus legítimos dueños.



Tropas del Ejército de Nicaragua cumpliendo misiones de seguridad en el campo. (DRPE)

Plan de Protección a la Cosecha Cafetalera

En la década de los años 80, el Ejército designó gran parte de sus fuerzas a la protección y seguridad de la cosecha cafetalera en las zonas de conflicto (norte del país). A partir de 1990, durante los meses de noviembre a febrero de cada año el Ejército de Nicaragua, en coordinación con la Policía Nacional; ejecutó el Plan de Protección a la Cosecha Cafetalera, en los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Carazo y Managua. Cada año se desplegó un promedio de 2,800 militares, más de 170 medios de transporte terrestre, diversos medios de comunicaciones y helicópteros.

El Plan de Protección a la Cosecha Cafetalera logró proporcionarles protección y seguridad a los productores de este rubro económico del país, lo cual ha reducido sensiblemente las actividades delictivas en las regiones rurales.

Apoyo al proceso electoral

El Ejército brindó apoyo al Consejo Supremo Electoral (CSE) en 11 elecciones, de las cuales 5 fueron nacionales, 3 municipales y 3 en las Regiones de la Costa Caribe. El aseguramiento a las elecciones consistió en la seguridad

y transportación aérea, terrestre y acuática del material electoral, así como la protección de los centros de cómputos.

En las elecciones generales de 1984 y 1990, el Ejército Popular Sandinista mantuvo su presencia en el 100 % de los municipios con la participación de más de 87,000 militares y medios de transportes (terrestres, aéreos y acuáticos), de comunicaciones y logísticos, entre otros.

A partir de 1996, la totalidad de la estructura del Ejército de Nicaragua trabajó en función de las elecciones nacionales y municipales que se realizan cada cinco y cuatro años, respectivamente. El desarrollo de las elecciones regionales de la Costa Caribe, se ha apoyado con las tropas destinadas en sus territorios. Las misiones se ejecutan previa capacitación del personal militar por parte de especialistas del Consejo Supremo Electoral y de la institución militar.

De 1996 al 2009, se crearon más de 200 puestos de mando para ejercer control de la situación operativa. Se realizaron alrededor de 8 mil misiones de cobertura y seguridad. Se transportaron a más de 14 mil funcionarios del CSE y 1 millón 700 mil libras de material electoral vía terrestre, aérea y naval. Se reforzó la presencia militar en 106 municipios y se protegieron 1,863 objetivos vitales para el funcionamiento del país, como infraestructura vial, de energía eléctrica, de comunicaciones y de suministro de agua potable.



Protección de la cosecha cafetalera. (DRPE)